

**A 8****L**

## Comercio ambulante en el centro

JOSÉ IGNACIO ARAVENA

El lugar de la fotografía es calle Merced con José Miguel de la Barra. Por allí no se puede caminar por el uso que los vendedores ambulantes le dan a ese espacio público.

**✓ RESPUESTA.**— De la Municipalidad de Santiago señalaron que “el sector de Lastarria cuenta con turnos de agentes de copamiento territorial desde las 17 horas y hasta la 01:30, horario en que suele haber una mayor afluencia de público”, afirmaron. Además —indicaron— hay un vehículo asignado al barrio en forma permanente, por lo que “todas estas medidas tienen por objeto prevenir incivilidades y responder a situaciones de riesgo”. Incluso sus equipos han debido enfrentar en reiteradas ocasiones actitudes violentas y resistencia de los comerciantes informales, lo que complejiza las labores de fiscalización y ordenamiento del espacio público. “Aún así, nuestros funcionarios siguen realizando su labor con apego a la normativa vigente, priorizando la seguridad de los vecinos, transeúntes y del propio personal municipal”. Sostienen del municipio que la erradicación definitiva del comercio informal requiere de un trabajo coordinado entre distintas instituciones, en especial cuando se trata de situaciones de violencia o desacato en las que la intervención de Carabineros resulta fundamental. Agregan que ello no siempre es posible, pese a que la coordinación es permanente. “Los antecedentes entregados por los vecinos son insumos relevantes para nuestro Departamento de Análisis de Información, ya que nos permite focalizar recursos, definir prioridades y reforzar la presencia municipal donde más se requiere”, concluyeron.